

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió el anterior memorial en el que la apoderada de la parte demandante solicita información de la "relación de depósitos judiciales que se encuentran reportados en el proceso desde el mes de mayo de 2021 a la fecha a efectos de que sean imputados al crédito bajo las premisas del canon 1653 del Código Civil" (Fls. 120 a 121 del índice electrónico del cuaderno principal).

Pasa a despacho de la señora jueza hoy 29 de noviembre de 2021.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

Asunto : Auto resuelve solicitud
Clase de Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Banco Popular S.A.
Demandado : Jose Eisenover Oviedo Zea
Radicado : 630014003007-2019-00016-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado informa a la apoderada de la parte demandante, que una vez consultado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se constató que a la fecha hay depósitos judiciales consignados a órdenes de éste proceso que suman \$4.892.316.02 m/cte.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No.

214 DE NOVIEMBRE 30 DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46069b8000ea25b5cdd91600e9fb199b006001b7d1d9880e6a9a6ff1cd4542e0**

Documento generado en 25/11/2021 04:01:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>